



ACT-MC-2018/0015

Tal y como establece el Plan de normalización del uso del euskera en el ámbito de actuación de la Diputación Foral de Gipuzkoa y de sus organismos autónomos para el período 2013-2017 y al objeto de garantizar el derecho de las personas físicas o jurídicas a recibir la información relacionada con las sesiones de las mesas de contratación en cualquiera de las dos lenguas oficiales, se facilita en castellano el acta de apertura redactada íntegramente en euskera.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA DE LOS SOBRES Nº 1 DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

Orden del día: Realización de las obras del proyecto de REFUERZO DEL REVESTIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INSTALACIONES (DIRECTIVA 2004/54/CE) DEL TUBO SENTIDO PAMPLONA DEL TÚNEL DE SAN LORENTZO-LARRE (AUTOPISTA A-15) (3-IN-21/2017).

Día: 16 de marzo de 2018

Hora de inicio: 09:15

Hora de finalización: 09:45

Lugar: Sala polivalente 1.1 del Departamento de Infraestructuras Viarias (Paseo Miramón, 166)

Asistentes:

Presidente: Mikel Uribetxebarria Barrena, en sustitución de la directora General de Carreteras.

Vocales: Iñigo Zufiria Zatarain, jefe del Servicio de Conservación y Gestión Vial.

Jon Bilbao Arrate, representante del Servicio de Intervención y Auditoría del Departamento de Hacienda y Finanzas.

Elixabete Martinez Iruetagoiena, secretaria técnica del Departamento.

Secretario: Miguel Fonseca de la Rosa, jefe del Servicio de Contratación.

En el lugar, fecha y hora arriba indicados se constituye la Mesa de Contratación en la forma precedentemente señalada, para calificar las ofertas presentadas en la licitación.

El acto se inicia, conforme a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con la apertura del sobre nº 1 (capacidad y solvencia) a los efectos de la calificación de la documentación presentada en tiempo y forma. Estas son las empresas que han presentado ofertas:

Licitadores		Nºde Registro
1	CONSTRUCCIONES MURIAS SA + KOROSTEL SL	2018/0668
2	CONSTRUCCIONES MOYUA S.L. + GEOTUNEL S.L. + ELECNOR S.A.	2018/0674
3	ACCIONA CONSTRUCCION S.A.	2018/0676
4	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS S.A. + ELEKTRA S.A. + IKUSI S.L.U. + TECNICOS DE ESTABILIZACIONES E INYECCIONES S.A. (TESINSA)	2018/0677
5	CONSTRUCCIONES ZUBIEDER S.L. + CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA S.L. + SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A. (SICE) + NORTUNEL S.A.	2018/0678
6	ALTUNA Y URIA S.A. + GERTEK SOCIEDAD DE GESTIONES Y SERVICIOS S.A. + TECUNI S.A.	2018/0683



Todas las empresas han presentado la documentación relativa a la capacidad y solvencia. En dicho acto, la mesa de contratación ha advertido la existencia de defectos u omisiones subsanables en las siguientes propuestas presentadas:

En la declaración relativa a la subcontratación presentada por la UTE MOYUA+GEOTUNEL+ELECNOR, se ha advertido que una de las unidades indicadas a subcontratar (Herrería) no está indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

En la declaración relativa a la subcontratación presentada por la UTE MURIAS + KOROSTEL, se ha advertido que dos de las unidades indicadas a subcontratar (Sistemas de seguridad y vigilancia, y Sistemas de comunicación) no están permitidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

En virtud de lo establecido en el artículo 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, se les concederá tres días hábiles para la subsanación de los defectos señalados.

En acreditación de lo cual se redacta y aprueba la presente Acta, dándose por terminado el acto.

San Sebastián, a 16 de marzo de 2018

PRESIDENTE, en sustitución

Fdo.- Mikel Uribebarria Barrena

SECRETARIO,

Fdo.- Miguel Fonseca de la Rosa